

FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO

Nombre: Incremento de matrícula en los PE de calidad de la BUAP para ampliar la cobertura de educación superior en el estado de Puebla

I. Introducción

En nuestro país la demanda de estudiantes en educación superior muestra una tendencia creciente que se ha denominado “universalización de la educación superior”. Ante ello, las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan grandes retos: por un lado, deben allegarse de infraestructura académica moderna congruente a los avances en las sociedades del conocimiento, y por otra parte, deben asegurar una oferta diversificada y modalidades flexibles.

En las IES públicas el reto que representa recibir a un mayor número de aspirantes no se reduce a un mayor financiamiento, es necesario analizar la composición y orientación de la demanda de ingreso y responder de acuerdo a ello.

En los últimos tres años, la matrícula atendida en la BUAP ha mantenido un incremento vigoroso: la tasa de crecimiento es superior al 5% anual. El incremento en la matrícula ha sido paralelo al aseguramiento de la calidad en los Programas Educativos (PE): estamos en condiciones de asegurar que cada alumno que entra a la BUAP ingresa a programas reconocidos por su calidad.

El presente proyecto busca asegurar las condiciones de docencia, apoyo en la integración, orientación a su trayectoria en estos programas y suministrar los gastos derivados de este incremento en la cobertura para mantener la calidad y pertinencia de los PE.

II. Referentes de Planeación

Esta propuesta se sustenta en las prioridades de atención y cobertura en educación superior definidas en los diferentes marcos de planeación a nivel nacional, estatal e institucional.

Las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del estado de Puebla se definen en el eje 4. *Política social y combate a la pobreza, 4.1. Educación, plataforma para el desarrollo, Objetivo 1: Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior para responder con oportunidad y calidad al desarrollo estatal y regional.*

Asimismo, en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Puebla, los objetivos 21, 22, 23, 25 y 26 se refieren al mejoramiento de la infraestructura, la formación de profesionales, los procesos de acreditación y certificación, el impulso al desarrollo tecnológico y el diseño de un modelo académico centrado en aprendizajes significativos.

En el ámbito de la BUAP, la ampliación de la cobertura a través del incremento de la matrícula fue una de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2006-2009 (3.2 Mejora del Modelo académico, Meta 1, Acción 1: Aumentar y reorientar la matrícula y los programas educativos por áreas disciplinares estratégicas. Fortalecer los programas de regionalización.), en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 se ha establecido

como una de las principales políticas referente a matrícula: *La cobertura de los programas educativos de la BUAP debe ampliarse en sus distintas modalidades y niveles.* Asimismo, a través del Eje Estratégico “Atención al estudiante” se contempla el incremento de la cobertura y el incremento de su atención en distintas modalidades, con ello es claro la continuidad de las estrategias en este ámbito.

En el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2008-2009, la Visión institucional a 2012 se señala la ampliación de “la cobertura con equidad y pertinencia determinadas por el contexto social y económico priorizando las demandas presentes y futuras del ámbito regional, como uno de los estados deseables a alcanzar y sobre el que se han diseñado objetivos estratégicos para *consolidar y asegurar la calidad de la oferta educativa integral.*”

El proceso de aseguramiento de la calidad en los PE de la BUAP ha implicado la articulación de políticas y estrategias institucionales para mantener los resultados obtenidos. Para ello, se han puesto en marcha el Programa Integral de Aseguramiento de la Calidad (PIAC), a través del cual se da seguimiento y atención a las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, principalmente. Por otro lado el Programa Institucional de Fortalecimiento de la Capacidad Académica (PIFCA) busca facilitar el trabajo de docencia-investigación en la institución para brindar a los estudiantes de licenciatura una formación académica integral.

III. Justificación

En el ciclo escolar 2008-2009, la matrícula en educación superior del país –contando el posgrado– era de 2,705,190 alumnos, que significa una cobertura del 23% de la población de 19 a 24 años de edad.¹ Hoy México se encuentra por debajo de Chile y Uruguay, donde las tasas de atención a la educación superior son superiores al 42% y 40% respectivamente. Evidentemente, la ampliación de la cobertura es una tarea que debe asegurar las condiciones de calidad para la atención de los estudiantes y para las distintas modalidades de enseñanza.

En la BUAP comprendemos la importancia de mantener a los estudiantes en las aulas, trabajamos por incrementar la matrícula, por disminuir la reprobación y la deserción e instrumentar los mecanismos necesarios para atenderlos en los tiempos estipulados, y consecuentemente mejorar la eficiencia terminal, en resumen invertimos por manejar la trayectoria del estudiante de acuerdo a sus propios escenarios de desarrollo.

A nivel nacional, el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela en el nivel superior –sin contar posgrado– era del 8.3%, en el 2004 había alcanzado el 8.8%, pero para el último periodo el porcentaje bajó al 7.9%. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),² la proporción de alumnos que no termina sus estudios satisfactoriamente aún está por debajo de la media de los países que la componen.

¹ Fuente: Sistema para el análisis de la estadística educativa. Dirección General de Planeación y Programación. SEP.

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Panorama de la Educación 2008. Disponible en línea: www.oecd.org/dataoecd/16/59/41262207.pdf

Cabe mencionar, que el progreso de las naciones se basa en el desarrollo de capital humano, esa responsabilidad recae en las universidades y demás instituciones de enseñanza superior. En este sentido, hace más de 10 años, la UNESCO señaló la importancia del conocimiento como soporte de las sociedades en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. De igual forma, en la Declaración de Cartagena de Indias en 2008 se observó que en un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.

Una de las estrategias del gobierno del estado para incrementar la competitividad en la región es el aumento de la cobertura en educación, establecido en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado. Para ello, debemos señalar que el grado promedio de escolaridad en Puebla es de 7.7 años, por debajo del promedio nacional (8.5), mientras que la tasa de analfabetismo del estado se encuentra en 12.4, toda vez que la nacional se sitúa en 7.8.

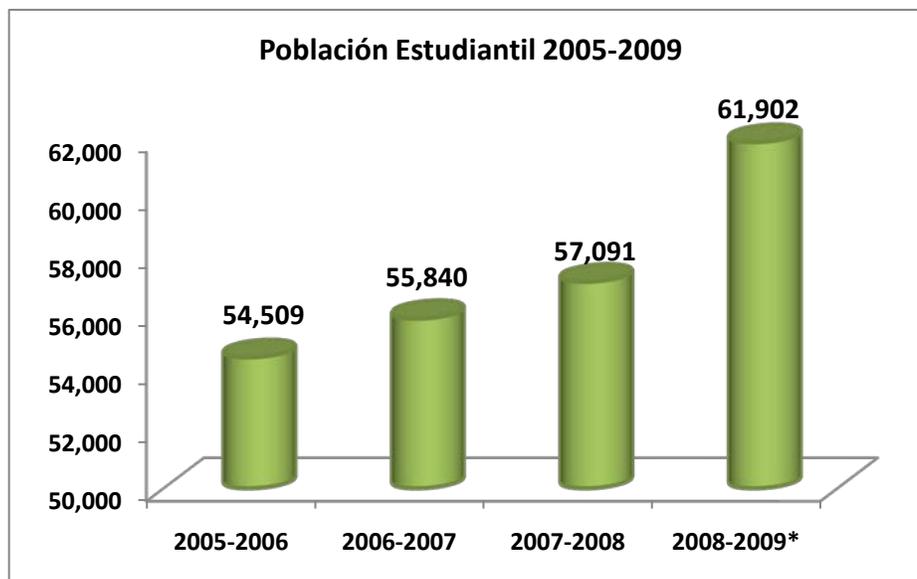
En cuanto a la educación superior se refiere, el estado de Puebla sigue las mismas tendencias que en la república mexicana, es decir, debe enfrentar los mismos grandes retos: la cobertura, la calidad de la educación y el financiamiento.

En la cobertura a nivel licenciatura, Puebla atiende al 24.7% de la población (en el rango de edad entre 19 y 23 años) y se encuentra ligeramente por encima de la cobertura nacional en el mismo nivel (24.4%). Al mismo tiempo, la cobertura a nivel posgrado es más alta que la nacional, ya que atiende al 12.6% de la población, situándose por arriba del índice nacional que es del 10%.

En este sentido, la BUAP representa el 30.9% de la atención en educación superior en el estado. De igual forma, de acuerdo al estudio de la empresa privada Consultoría Contracorriente, la BUAP tiene la oferta con mayor calidad entre las 216 IES establecidas en Puebla, incluyendo a la UDLA-P, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y la UPAEP. Aunado a ello, la demanda ha crecido en más de 2 mil aspirantes, un crecimiento anual promedio de 8%.

La educación superior es un mecanismo para incrementar el capital humano y fortalecer el capital social, además de ser el camino para la integración de sociedades del conocimiento y el principal motor que puede ayudar a la transición productiva, generar la competitividad y la posibilidad de un desarrollo más equitativo y pleno en la región y en el país.

Como se puede ver en la siguiente gráfica, el compromiso de la BUAP de incrementar su cobertura se ha mantenido, el reto está en la atención integral de los estudiantes desde su ingreso, permanencias y hasta su egreso; este proyecto busca asegurar las condiciones de calidad para los estudiantes de primer ingreso y con ello disminuir la tasa de deserción y reprobación para que su la trayectoria escolar sea eficiente.



Fuente: Anuario Estadístico Institucional 2006, 2007, 2008 *Estadística 911 de Educación Superior (incluye Educación Media Superior)

Población Estudiantil 2005-2009				
Población escolar	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009*
Media Superior	10,486	10,741	10,916	10,917
Técnico	1,166	1,085	651	897
Técnico Superior Universitario	53	49	57	60
Licenciatura	40,689	41,928	43,263	46,765
Especialidad	117	151	158	1,151
Maestría	1,792	1,648	1,793	1,911
Doctorado	206	238	253	201
Total	54,509	55,840	57,091	61,902

Fuente: Anuario Estadístico Institucional 2006, 2007, 2008 *Estadística 911 de Educación Superior

El esfuerzo institucional para recibir a un mayor número de jóvenes se ha enfocado en la diversificación de la oferta y la mejora de los indicadores de eficiencia y calidad de los programas educativos. Uno de los principales problemas que es el crecimiento de la infraestructura académica adquirida con los recursos provenientes del Fondo para la Modernización para la Educación Superior (FOMES), Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), entre otros, lo cual restringe la capacidad de las Dependencias de Educación Superior (DES) para atender adecuadamente a más alumnos de nuevo ingreso.

Uno de los problemas más evidentes del nivel superior en el estado, es que no todos los alumnos que inician una carrera universitaria terminan sus estudios. En efecto, el porcentaje de deserción en el estado es superior a los 15 puntos y se encuentra muy por encima del índice de deserción nacional (8.1%). Con esto, Puebla ocupa el último lugar en cuanto a índice de deserción en toda la república mexicana. La BUAP por su parte tiene una tasa de deserción apenas por debajo de la media nacional, lo que nos indica que debemos atender y mejorar los procesos académicos y de gestión.

Es necesario señalar que el incremento de la cobertura de educación superior no bastará; tenemos que mejorar los procesos, que sean mensurables, cuantificables y sobre todo evaluables. Contar con indicadores satisfactorios de eficiencia terminal y titulación y disminuir los índices de deserción así como de reprobación, pues son los que están directamente ligados al proceso enseñanza aprendizaje y a la atención a los alumnos. Para ello, es necesario incentivar, evaluar y exigir un buen desempeño por parte de los docentes y estudiantes, promover el desarrollo de nuevos conocimientos y competencias de los profesores y hacer más eficiente la utilización de los recursos educativos.

La BUAP es partidaria de impulsar los productos y servicios basados en el conocimiento, así como el acceso universal, sistemático, efectivo y eficiente al conocimiento, la capacidad para generar, atraer y retener trabajadores calificados en las áreas productivas y procurar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para brindar soluciones a las problemáticas estatales y nacionales.

Por lo anterior, las políticas y estrategias para la ampliación de la cobertura están orientadas a la atención de los estudiantes de reciente incorporación en el marco del MUM. De igual forma, la mejora continua de procesos académicos como la retención y la eficiencia terminal son la base para asegurar la calidad académica reconocida en los PE de licenciatura (nivel 1 y acreditaciones).

En la siguiente tabla se muestra la evolución de los aspirantes a las carreras de licenciatura y posgrado que ofrece la BUAP:

DES	Aspirantes 2007	Aspirantes 2008	Aspirantes 2009	Incremento de Aspirantes 2008-2009
CIENCIAS EXACTAS, ING. Y TECNOLOGÍA	6,049	6,689	7,202	513
CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS NATURALES	8,061	9,092	9,678	586
ECON-ADMIN. Y HUMANIDADES	11,113	12,049	13,055	1,006
TOTALES	25,223	27,830	29,935	2,105

Fuente: Anuario Estadístico Institucional 2006, 2007, 2008 *Estadística 911 de Educación Superior

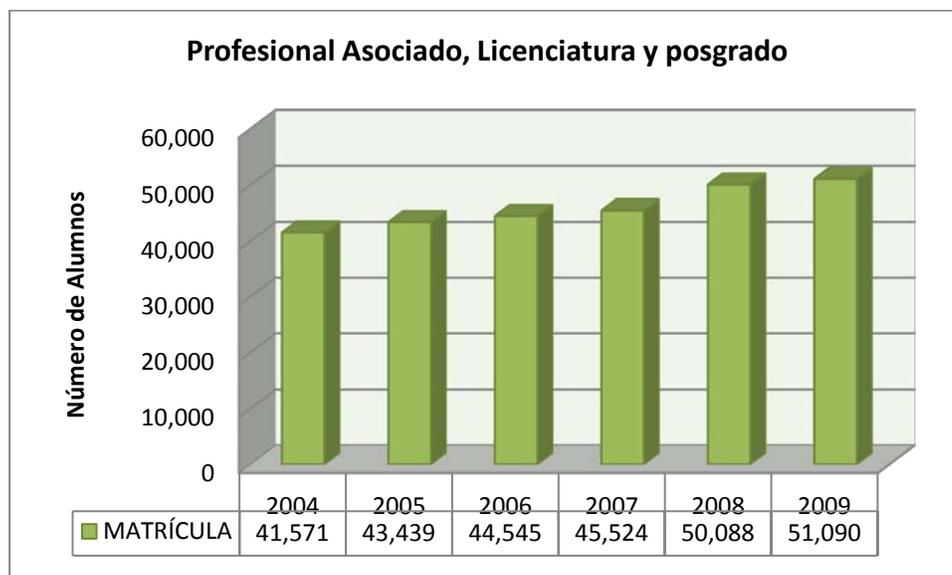
Así, la educación superior deberá fortalecer su papel para la solución de los problemas sociales en los ámbitos nacional y local. Su contribución por medio de la formación de profesionales y técnicos será crucial no solo en términos de los conocimientos calificados que proporcione, sino también en relación con la formación de valores para la convivencia social armónica, la conformación de una sociedad con mayor justicia y equidad; más descentralizada y equilibrada, más abierta al mundo, a la vez que se muestra diligente en la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

II. Presentación del Proyecto

Nombre del Proyecto: Incremento de matrícula en los PE de calidad de la BUAP para ampliar la cobertura de educación superior en el estado de Puebla.

1. Justificación

La matrícula de nivel superior de la BUAP representa el 31% del total en el estado de Puebla y se encuentra atendida en alguno de los 61 PE de Licenciatura y un Profesional Asociado (PA) y 77 PE de posgrado. Asimismo, para atender a los lineamientos de la presente convocatoria, este proyecto se enfoca en los 56 PE reconocidos por su calidad y 36 de posgrado que se encuentran reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Conacyt.

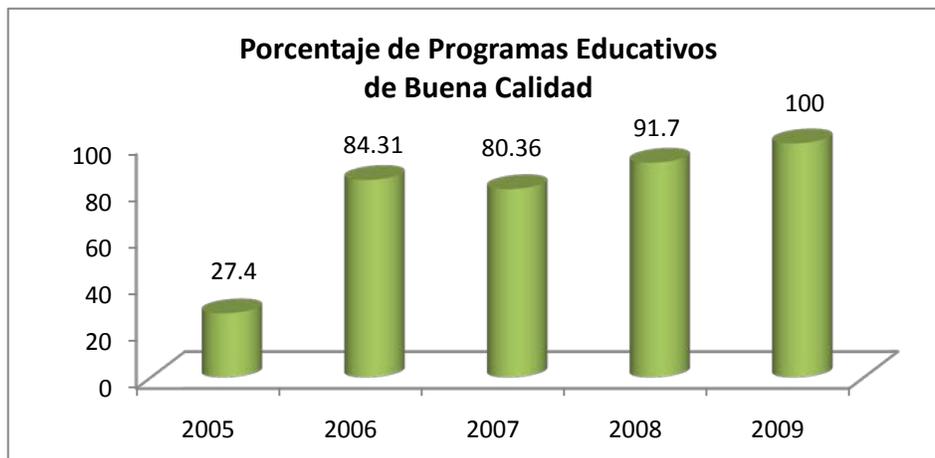


Fuente: Anuario Estadístico Institucional 2006, 2007, 2008 *Estadística 911 de Educación Superior

En los últimos seis años la matrícula de la institución ha crecido en más del 28%, nos hemos empeñado en atender un número creciente de aspirantes garantizándoles las condiciones idóneas para su trayectoria en la universidad.

El incremento de la matrícula en nuestra institución, que se observa en la siguiente gráfica, es resultado de los efectos de una doble política: incremento de los cupos de primer ingreso y mejora en la retención de los estudiantes. Estas acciones han sido apoyadas por el adecuado uso de los recursos financieros, de la construcción de mayores espacios físicos (FAM y recursos estatales), del mejoramiento de la infraestructura académica (PIFI y fondos de apoyo) y, sobre todo, del empeño y dedicación del personal académico que sustenta el proceso de aprendizaje-enseñanza de la BUAP. (Anexo 1: DAE, comportamiento de la demanda y de la matrícula atendida).

El incremento de la matrícula en la institución se ha sustentado en una política de calidad. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de dicha cobertura, para ello, uno de los objetivos de este proyecto es contribuir al aseguramiento de las condiciones de docencia de acuerdo a los organismos acreditadores.



El presente proyecto busca coadyuvar a la mejora en la atención a la matrícula de nuevo ingreso, de acuerdo a la siguiente tabla el objetivo es alcanzar 12,507 lugares:

DES	2007		2008		2009		2010	
	Licenciatura Nuevo Ingreso	Posgrado Nuevo Ingreso						
	2007-2008	2007-2008	2008-2009	2008-2009	2009-2010	2009-2010	2010-2011	2010-2011
CIENCIAS DE LA SALUD	1386	92	1338	335	1,900	76	1,881	294
CIENCIAS EXACTAS	224	64	261	40	258	202	209.04	42
CIENCIAS NATURALES	843	78	944	33	969	75	1018.56	41
CIENCIAS SOCIALES	951	192	1159	182	1,156	102	1,160	82
ECON-ADMIN	2400	352	2694	175	2,663	206	2,788	221
EDUC-HUMANIDADES	1252	149	1477	60	1,426	109	1,399	62
ING. Y TECNOLOGÍA	2511	128	3168	95	3,079	155	3,237	74
Total general	9,567	1,055	11,041	920	11,451	925	11,692	815

La matrícula de nuevo ingreso representa un crecimiento del 18% en alumnos de reciente incorporación

Informe de los impactos con recursos 2009

Como se puede observar en la siguiente tabla, los recursos aplicados en 2009 han permitido generar condiciones para aceptar a un mayor número de estudiantes (Ver la siguiente tabla), es de resaltar la inversión que se ha dado en recursos humanos y para el desarrollo académico, por ello, la solicitud para este 2010 se orientará hacia la inversión en infraestructura física y equipamiento.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la matrícula de primer ingreso hasta alcanzar 12,800 lugares en los PE de calidad de licenciatura y posgrado la BUAP para elevar la cobertura de educación superior en el Estado de Puebla.						
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
PROYECTO 2009						
1	Mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento y operación para recibir y atender a un número mayor de alumnos	1.1 Alcanzar una matrícula de primer ingreso con 3,833 alumnos para el ciclo escolar 2009-2010 en 22 PE de licenciatura y 13 de posgrado de calidad en las DES de Exactas y de Ingeniería y Tecnologías	100%	\$44,291,097.35	\$44,291,097.35	\$0.00
		2.1 Alcanzar una matrícula de primer ingreso de 3,012 alumnos para el ciclo escolar 2009-2010 en los 16 PE de licenciatura y 8 de posgrados de calidad en las DES de Salud y Naturales	100%			
		3.1 Alcanzar una matrícula de primer ingreso de 5,955 alumnos para el ciclo escolar 2009-2010 en los 24 PE de licenciatura y 8 de posgrado de calidad en las DES de Educación y Humanidades, Económico Administrativas y Ciencias Sociales.	100%			
		4.1 Asegurar el mantenimiento y modernización de las Tecnologías de Información, Comunicación y servicios bibliotecarios de la BUAP.	100%			
GRAN TOTAL				\$44,291,097.35	\$44,291,097.35	0.00

Las inversiones en infraestructura académica a través de este fondo muestran que desde 2007 han permitido la continuidad de los proyectos paralelos de inversión en equipamiento, es por ello que los metas en 2007, 2008 y 2009 han sido alcanzados satisfactoriamente. Con ello, se da un progreso cualitativo y cuantitativo en la atención a los estudiantes de nivel superior, toda vez, que se ha proveído de equipos actualizados en laboratorios para llevar a cabo prácticas profesionales, se han atendiendo recomendaciones sobre conectividad a internet, también sobre mobiliario y equipo altamente especializado, materiales y reactivos para pruebas disciplinarias, al tiempo, que han permitido incrementar los acervos bibliográficos, el acceso a bases de datos y revistas de nivel internacional: lo que ha generado que los alumnos tengan un mayor acercamiento a las fuentes de datos más actualizadas.

Para evidenciar la continuidad del Programa Institucional de Aseguramiento de la Calidad (PIAC), los recursos invertidos han permitido instrumentar mecanismos para ampliar la cobertura en programas educativos donde se ha identificado que se puede atender a un número cada vez mayor de estudiantes de nuevo ingreso. Esto contribuye directamente al Plan de Desarrollo Institucional en el apartado de la Mejora del Modelo Académico, particularmente en la meta 1, "Aumentar la cobertura mediante el crecimiento de la matrícula y programas educativos", así como en lo referente a " Contar con un sistema de evaluación integral de los componentes del proceso académico", de igual manera que se han apoyado las acciones tendientes a la incorporación de PE de posgrado al PFC y PNPC.

Uno de los logros más significativos fue el obtener en 2009 el 100% de la oferta educativa de licenciatura en programas reconocidos por su calidad (Nivel 1 de CIEES o Acreditados por Organismos reconocidos por el COPAES), ello, requiere de la confluencia de recursos internos y externos, pero sobre todo ha permitido, dirigir acciones a mejorar la infraestructura que utilizan los alumnos de nuevo ingreso.

Los recursos ejercidos han beneficiado a más de 11 mil alumnos de nuevo ingreso e impactan de manera directa a más de 25,000 estudiantes de semestres superiores, lo que da cuenta de que a través de recursos asociados ha sido posible la ampliación de la cobertura con calidad y pertinencia, toda vez, que se han promovido acciones de innovación educativa referentes a la mejora del entorno y las herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente se ha procurado incrementar los servicios de atención al estudiante y los servicios de operación siempre bajo la premisa que el estudiante es el centro del quehacer universitario.

Proyección de Matrícula 2009-2015

Considerando la inversión realizada con los recursos FAM, los recursos aplicados del Fondo de Incremento de Matrícula de 2007, 2008 y 2009, así como de los recursos PIFI de los mismos años articulados para alcanzar los diferentes objetivos y metas de la planeación institucional, fue posible incrementar la matrícula en años anteriores.

Considerando la capacidad física instalada y la mejora de la capacidad académica de la planta docente, así como la solicitud de recursos para la inversión en este año, se presenta la proyección de incremento de matrícula para el ciclo escolar 2010-2011 y para los siguientes ciclos hasta el 2015-2016. (Anexo 2: Proyección de matrícula en PE de calidad)



Fuente: Unidad de Desarrollo Institucional con base en la estadística oficial de los años anteriores, la atención del incremento de demanda y la mejora de la retención de estudiantes.

Esta proyección contempla la continuidad de los objetivos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2009 y la secuencia en el correspondiente Plan de Desarrollo 2009-2013, en el que se han establecido Objetivos, Estrategias y Metas definidas para la atención de los estudiantes de nuevo ingreso en todos los niveles que oferta la institución.

Objetivo General del proyecto

Asegurar las condiciones de calidad al incremento de la matrícula en 2010 (**12,507 lugares**) y **mejorar los indicadores asociados al proceso académico** en los PE de calidad de licenciatura y posgrado la BUAP para elevar la cobertura con calidad y pertinencia de educación superior en el Estado de Puebla.

Objetivos particulares y metas académicas

Objetivo	Meta
1. Incrementar la matrícula de primer ingreso en los PE de calidad de licenciatura y posgrado de las DES de Exactas y de Ingeniería y Tecnología	1.1. Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso en la DES de Exactas (Nivel Licenciatura y posgrado): 251 y de Nuevo Ingreso en la DES de Ingeniería y Tecnología (Nivel Licenciatura y posgrado): 3,311
2. Incrementar la matrícula de primer ingreso en los PE de calidad de licenciatura y posgrado de las DES de Salud y Naturales	2.1. Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso en la DES de Ciencias de la Salud (Nivel Licenciatura y posgrado): 2,175 y de Nuevo Ingreso en la DES de Naturales (Nivel Licenciatura y posgrado): 1,059
3. Incrementar la matrícula de primer ingreso en los PE de calidad de licenciatura y posgrado de las DES de Educación y Humanidades, Económico Administrativas y Ciencias Sociales	3.1. Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso en la DES de Ciencias de Educación y Humanidades (Nivel Licenciatura y posgrado): 1,461 y de Nuevo Ingreso en la DES de Económico-Administrativas (Nivel Licenciatura y posgrado): 3,008
4. Mejorar los servicios institucionales de atención para los estudiantes de nuevo ingreso en los PE de Calidad de Licenciatura y posgrado	4.1. Asegurar el mantenimiento y modernización de las Tecnologías de Información, Comunicación y servicios bibliotecarios de la BUAP.
5. Incrementar la retención, la eficiencia terminal y titulación en los PE de licenciatura de la BUAP	5.1. Obtener las metas compromiso de: <ul style="list-style-type: none"> Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA: 69% Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA: 38% Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura: 64% Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura: 40% Tasa de graduación para PE de posgrado: 56%
6. Incrementar las becas para estudiantes de Posgrados incluidos en PNP	6.1. Elevar la cobertura de los PE de posgrado de calidad (Doctorado En Ciencias (En La Especialidad De Ciencias De Los Materiales), Doctorado En Ciencias (Física Aplicada), Doctorado En Ciencias (Física), Doctorado En Ciencias (Matemáticas), Doctorado En Ciencias Fisiológicas, Doctorado En Ciencias Químicas, Doctorado En Derecho, Doctorado En Dispositivos Semiconductores, Doctorado En Economía Política Del Desarrollo, Doctorado En Sociología, Maestría En Administración De Servicios De La Salud, Maestría En Ciencias (En La Especialidad De Ciencia De Materiales), Maestría En Ciencias (Física Aplicada), Maestría En Ciencias (Física), Maestría En Ciencias (Matemáticas), Maestría En Ciencias

	(Microbiología), Maestría En Ciencias De Enfermería, Maestría En Ciencias De La Electrónica, Maestría En Ciencias Del Lenguaje, Maestría En Ciencias Fisiológicas, Maestría En Ciencias Medicas E Investigación Clínica, Maestría En Ciencias Químicas, Maestría En Computación, Maestría En Comunicación Estratégica, Maestría En Derecho, Maestría En Diagnostico Y Rehabilitación Neuropsicológica, Maestría En Dispositivos Semiconductores, Maestría En Economía, Maestría En Educación Superior, Maestría En Estética Y Arte, Maestría En Filosofía, Maestría En Historia, Maestría En Ingeniería Electrónica Con Opción En Instrumentación Electrónica, Maestría En Ingeniería Química, Maestría En Literatura Mexicana, Maestría En Sociología)
7. Actualizar los estudios de pertinencia de Programas Educativos de la Institución	7.1. Incorporar elementos que permitan la actualización de 20 planes de estudios de Programas Educativos a partir de la realimentación de los estudios de pertinencia

Solicitud de recursos

Acciones del Proyecto	Solicitud al Fondo Para el Incremento de la Matrícula 2010	Contraparte del Gobierno Estatal
Acción 1.1. Mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento y operación para recibir y atender a un número mayor de alumnos en las DES de Exactas y de Ingeniería y Tecnologías	\$ 18,986,500.00	\$ 18,986,500.00
Acción 2.1. Mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento y operación para recibir y atender a un número mayor de alumnos en las DES de Salud y Naturales	\$ 12,800,000.00	\$ 12,800,000.00
Acción 3.1. Mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento y operación para recibir y atender a un número mayor de alumnos en las DES de Educación y Humanidades, Económico Administrativas y Ciencias Sociales	\$ 26,291,097.00	\$ 26,291,097.00
Acción 4.1.1: Mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento y operación para recibir y atender a un número mayor de alumnos	\$ 13,500,000.00	\$ 13,500,000.00
Acción 5.1.1: Actualizar la infraestructura de los espacios comunes en las DES (Laboratorios compartidos y áreas comunes)	\$ 4,200,000.00	\$ 4,200,000.00
Acción 6.1.1: Apoyo para becas de estudiantes en los Programas Posgrados reconocidos en el PNPC	Acción sin costo	
Acción 7.1.1. Integrar estudios de pertinencia con la finalidad de actualizar los planes de estudio de los PE de Licenciatura y de Posgrado	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
SUBTOTALES DEL PROYECTO	\$ 78,277,597.00	\$ 78,277,597.00
TOTAL DEL PROYECTO	\$ 156,555,194.00	